



*Congreso de los Diputados*

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Pedro Quevedo Iturbe**, diputado de **NUEVA CANARIAS**, Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, con ruego de respuesta por escrito.

La Unión Europea trabaja en una nueva configuración de las Regiones Ultraperiféricas, a través de una propuesta de reglamento que prepara la Comisión Europea, promovida por Francia, que perjudica a Canarias y Madeira y beneficia a las ultraperiféricas francesas. La propuesta de Francia defiende que las ayudas a las RUP se distribuyan por la renta y la población, como hasta ahora, pero primando el criterio de la distancia, de tal forma que reciban más fondos las que están a más de 4.000 kilómetros del continente europeo.

¿Considera el ministerio que esta modificación puede quebrar la unidad de acción consolidada en esta materia entre España, Portugal y Francia?

Madrid, 12 de abril de 2016.

Fdo: Pedro Quevedo Iturbe